

Mensaje del Presidente

La segunda jornada de este congreso interestatal continua con el talante que le está caracterizando: profesionalismo, orden y entusiasmo; 72 contralores municipales de 9 estados de la República, acompañados de más de 100 funcionarios municipales, se han dado cita en la que podríamos denominar “sala del conocimiento” de cara a la problemática que los órganos de control en México enfrentan cotidianamente.

C.P. José Cruz Hernández Moreno
Presidente de la Alianza de Contralores

“La relación Estado - Municipios como agente impulsor de la rendición de cuentas”



En el segundo día del congreso, se presentó el panel de dialogo denominado “La relación Estado-Municipios como agente impulsor de la rendición de cuentas” integrado por diversos funcionarios del ámbito estatal, participando el Lic. Juan Pablo Magaña Vázquez, Director General de Contraloria Estatal del Gobierno del Estado de Jalisco; el Lic. Tomas Lopez Martinez, por parte del gobierno del estado de Guanajuato; C.P. Miguel Angel Rodriguez Curiel, Contralor Municipal de Puerto Vallarta y la Lic. Rubí Álvarez Casa de la Secretaria de la Gestión Pública; quienes abordaron la temática de la rendición de cuentas y el fomento de la transparencia por parte de los gobierno estatales.



Sistemas de indicadores de gestión INAFED

La Lic. Rosario Castro Lozano, Coordinadora del INAFED, expuso que los indicadores de gestión que miden el desempeño son instrumentos indispensables para la evaluación de los gobiernos, siendo por lo tanto una herramienta primordial de los órganos de control; del mismo modo señaló que como prerequisite a los indicadores es valioso contar con una visión integral (sistema de planeación). Así también, indicó que cuando hablamos de evaluar la gestión municipal, lo mínimo indispensable a revisar es la operación de su órgano de gobierno (Ayuntamiento), revisar las capacidades financieras y reglamentarias, así como la gestión de los servicios públicos que debe ser el entregable final.





Presentaciones de Manuales de Contraloría

La presentación del **Manual Básico de la Contraloría Municipal** estuvo a cargo del Lic. Jose Guadalupe Zuñiga Arévalo Contralor Municipal de Uriangato, Gto.

Durante la presentación señaló que: “Este manual es resultado del esfuerzo de la Alianza de Contralores de Guanajuato; la obra se divide en 12 capítulos que abordan el desarrollo de las facultades de la contraloría en todas y cada una de las responsabilidades públicas que la ley le confiere”.

Esta es una valiosa contribución de Guanajuato para el desarrollo de las contralorías en el país.

Contenido del Manual Básico

- 1.- La Contraloría
- 2.- Control Interno
- 3.- La Evaluación
- 4.- Desarrollo Administrativo
- 5.- Sistema de Auditorías
- 6.- Sistema de Quejas Denuncias y Sugerencias
- 7.- Sistema de Control de Situación Patrimonial
- 8.- Entrega – Recepción
- 9.- Procedimiento de Responsabilidad Administrativa
- 10.- La Contraloría Social
- 11.- El Proceso de la Obra Pública
- 12.- Procesos Clave



EL C.P. Jesus Limones Hernandez, Auditor Superior del Estado de Zacatecas, presentó el manual del contralor como una herramienta con la cual se vieron beneficiadas las Contralorías Municipales del estado de zacatecas, obra con la que se pretende coadyuvar por parte de ASE a que los recursos se apliquen con claridad, transparencia y apegados a la normatividad aplicable.

“Contiene recomendaciones importantes para que el Contralor realice sus funciones”. A través de este documento se define a la contraloría como una institución promotora de la rendición de cuentas y de la transparencia, y la ASE como un coadyuvante en el buen desarrollo administrativo de los 58 municipios.



Semblanza de la Alianza de Contralores del Estado de Guanajuato

“Este ejercicio de alianza ha posicionado a las contralorías como unidades administrativas coadyuvantes de eficiencia, eficacia y economía al interior de las administraciones públicas municipales”



C.P. Armando Gutiérrez Medina, Contralor de Jaral del Progreso (izquierda) y C.P. Enrique Antonio Castillo López (arriba) durante la exposición de la semblanza de la Alianza de Contralores de Guanajuato



Se presentaron los antecedentes que dieron origen a lo que hoy es la **Alianza de Contralores Estado-Municipios de Guanajuato**; fue hasta 1996 que se integro una primera comisión con los Contralores Municipales del corredor industrial del Estado de Guanajuato, adoptando reconocimiento jurídico al reformarse la Ley Orgánica Municipal en septiembre del siguiente año.

Fue en el año de 1998 cuando se realiza la primera asamblea plenaria de la Alianza de Contralores. En el año del 2005 se aprobó por la asamblea plenaria el marco normativo que regula la vida interna de la Alianza, es ahí donde se plasman los objetivos que persigue, siendo estos:

- ✓ Intercambio de experiencias entre los diversos órganos de control.
- ✓ Analizar, evaluar y promover reformas al marco jurídico del control y evaluación municipal
- ✓ Proporcionar asesoría y apoyo técnico a los propios órganos de control.

Para el cumplimiento de estos objetivos se realiza una intensa capacitación y asambleas plenarias y por regiones.



Contralores Municipales de la Región Centro Occidente, titulares del órganos de fiscalización y funcionarios de distintos ámbitos de gobierno reunidos en un solo congreso.